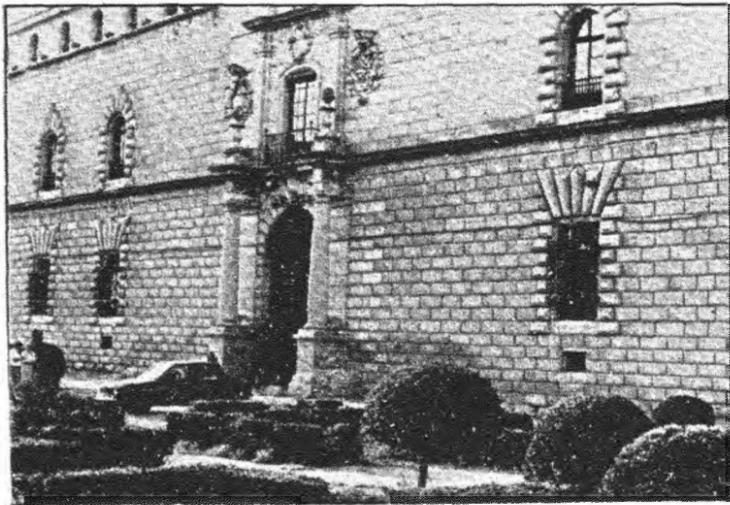


Se celebrará del 10 al 18 de Octubre en el Hospital Tavera

## 26 millones de presupuesto para la II Feria de Artesanía Castellano-Manchega

El próximo día 15 finaliza el plazo de admisión de solicitudes para expositores en la segunda edición de la Feria de Artesanía Castellano-Manchega, que tendrá lugar del 10 al 18 de Octubre en el Palacio Hospital Tavera de Toledo y que reunirá, según se espera, a más de un centenar de artesanos expositores de las cinco provincias de la región Castellano-Manchega.

El presupuesto de esta muestra, que supera en 15 millones de pesetas a la anterior, asciende a 26 millones, cantidad subvencionada en sus tres cuartas partes por diversas entidades, tales como: Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, Diputaciones Provinciales, Dirección General de Industrias Alimentarias, Ayunta-



Este año la Feria introduce la creación del Patronato Rector de Ferias de Toledo, contando con Gonzalo Payo (Presidente) y Juan Ignacio de Mesa (vicepresidente). Su fin primordial es organizar la II Feria de Artesanía Castellano-Manchega y potenciar el desarrollo de ferias interiores.

miento de Toledo, Unidad Territorial del IMPI, Cámaras de Comercio, etc.

La Feria, que repartirá sus "stands" y servicios sobre ferias interiores. Son Presidente y vicepresidente del Patronato, respectivamente, el Presidente de la Diputación toledana y el Alcalde de Toledo.

El pasado año la asistencia popular desbordó totalmente las previsiones, registrándose una cifra de visitantes en torno a las 120.000 personas.

Según datos del gabinete de prensa de la Feria, la asistencia de público en la pasada primera muestra arrojó el siguiente cuadro: Total de visitantes profesionales 16.900

Total de compras nacionales 1.750  
Total de compradores extran-

jeros 38

Estos compradores formalizaron un total de pedidos en firme que rondaba los 240 millones de pesetas, distribuidos en los siguientes sectores:

- 1.- Textil, cueros, alfombras 11.250.000
- 2.- Madera, etc. 79.900.000
- 3.- Damasquino o similar 17.400.000
- 4.- Forja del Hierro y similares 37.950.000
- 5.- Cerámica, porcelana, etc. 62.550.000
- 6.- Cantería y varios 5.700.000

### A causa de los efectos de la sequía

## La Consejería de Agricultura solicita la declaración de "zona catastrófica" para nuestra región

Leopoldo Sepúlveda Muñoz, Consejero de Agricultura de la Junta de Comunidades ha dirigido recientemente al ministro de Agricultura una solicitud para la declaración de la región como "zona catastrófica", por los efectos de la prolongada sequía, proponiendo la concesión de créditos a bajo interés de hasta 20.000 pesetas/Ha. para los cultivos afectados, "al igual que se hizo en otras regiones". Asimismo, el Consejero propone la recogida, por parte del SENPA del producto recolectado y el suministro por el Ministerio de Agricultura de semillas de siembra seleccionadas a bajo precio ya que "la producción por su baja calidad no podrá ser reemplazada".

La solicitud se basa en la influencia catastrófica de la climatología sobre la evolución del ciclo vegetativo de

los cultivos de la región, que ha determinado, según se dice en ella, una pérdida de renta para el ya muy deteriorado sector agrario castellano manchego.

"A través del Servicio de Extensión Agrario-manifiesta el documento-disponemos de informes pormenorizados sobre la evolución de las cosechas y nuestra confianza en lograr una producción normal con datos de finales de mayo se han esfumado como consecuencia de la fuerte oleada de calor padecida en los primeros días de este mes en Castilla La Mancha. Datos que se han confirmado con la recogida de la cosecha".

"En las primeras evoluciones de producción-sigue diciendo-sobre cifras medias de las últimas campañas se estiman pérdidas globales de 40% en Cebada de otoño; 50% en Cebada de

primavera; 50% en Trigo; 70% en Leguminosas grano y 20% en Viñedo.

El texto de la solicitud añade que "a estos datos ya de por sí desalentadores debe añadirse el hecho de que el nivel freático de los acuíferos ha bajado ostensiblemente con lo que tras la elevada subida de la energía hace improbable la rentabilidad de los cultivos de regadío cuya planificación ha debido ser revisada por parte de los agricultores".

El documento concluye argumentando que "como consecuencia de esta climatología adversa en una región no bien dotada precisamente en el aspecto meteorológico, junto a las elevadas mermas de producción se ha observado una deficiente calidad de la cosecha recogida no alcanzando el grano de cereales el peso específico normal"

S. PALACIOS, S.A.

CARPINTERIA DE ALUMINIO  
PUERTAS BASCULANTES  
TUBAUTO

Ctra. Madrid-Toledo, Km. 63,500  
OLIAS DEL REY (Toledo)  
Teléfono 209

## A falta de un buen río, la piscina

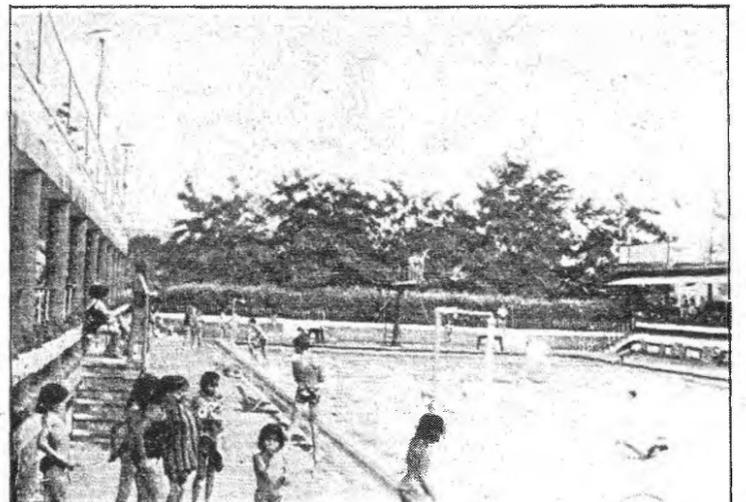
● Insuficiente legislación sobre medidas sanitarias. Se puede contraer micosis, conjuntivitis....

Verano, sol, calor, baño. Preferimos el agua del mar o del río, pero como mar no tenemos y el Tajo baja "tan limpio y con tanto caudal" por nuestra ciudad, pues nuestros pasos se dirigen a alguna de las cuatro piscinas abiertas al público que hay en Talavera.

Diariamente, más de mil talaveranos se refrescan en las clorodas aguas de una piscina; los fines de semana la cifra se triplica con facilidad, todo depende del tiempo que haga.

Pero no todo es tostarse al sol, tirarse desde el trampolín, nadar, descansar y relajarse. Las medidas sanitarias que imponen la legislación en nuestro país en absoluto sirven de prevención para que el usuario se vea asegurado de que no contraiga diversas enfermedades. Siendo la micosis la que más frecuentemente se contrae. Se trata de una enfermedad de la piel

el funcionamiento de las piscinas públicas. Los puntos más importantes de la misma se refieren a la exigencia de un sistema de depuración, la cantidad máxima y mínima de cloro a contener el agua, un dispositivo de limpieza, la renovación del agua en un plazo máximo de 8 horas, la transparencia del agua, sobre el acondicionamiento de la piscina (paredes verticales, lisas, impermeables y sin grietas), la existencia de escaleras metálicas, al menos en los cuatro ángulos de la piscina; un mínimo de 4 duchas; el paseo horizontal, limpio, impermeable y no resbaladizo; vestuarios, botiquín, médico, auxiliares y socorrista. No entramos en que todas estas medidas sean observadas o no por las piscinas de Talavera, eso corresponde a la vigilancia de sanidad, y lo cierto es que pocas son las denuncias que se ponen.



A falta de playas, diariamente, más de mil talaveranos utilizan las piscinas para amortiguar el calor del verano.

producida por hongos, que generalmente no suele presentar mayor complicación que la de su largo proceso de curación; es más, muchas personas ni tan siquiera se ponen en tratamiento por no observar ninguna molestia. Unas manchitas blancas en la piel son el indicativo del padecimiento de esta enfermedad.

La orden de 31 de marzo de 1.980 del desaparecido Ministerio de la Gobernación, regula

Hay otra serie de medidas de prevención que no son obligatorias por ley, pero es recomendable que se sigan, como el echar alguicidas en el agua, el bañarse con gorro en caso de pelo largo, el ducharse antes de meterse en la piscina, etc., que evitarían la posibilidad de contraer algunas enfermedades y que el agua no se ensucie con tanta rapidez, pero que se cumplan estas medidas dependen de los propietarios de las piscinas y de los propios usuarios.

### CASTILLA—LA MANCHA AVISO

El próximo día, viernes 17 de julio, a las 7,30 de la tarde tendrá lugar una reunión en el Centro universitario de Toledo (C/ Cardenal Lorenzana, 1), a fin de tratar el tema de la creación del COLEGIO DE ECONOMISTAS de la Región. Para información Tf 22—19—79 Toledo, 8 de julio de 1.981